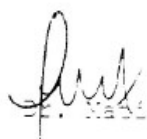


En la ciudad de Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las 11.00 horas del día 15 de Mayo del año dos mil diecinueve, en la oficina de la Comisión de Preadjudicación, se reúnen los integrantes de dicha Comisión, designados por Acordada N° 3001 punto 7°, el Dr. Matías Ezequiel Anaquin, la Ing. María Noemí Vera y el Esc. Julio Cesar Isa. Se consideran las ofertas presentadas en la Licitación Privada N° 50/19, que se tramita por Expte. N° 0017 - Año 2.019- caratulado "Departamento de Gestión, Mantenimiento y Control Edificio Tribunales S/ Informe (Ascensores de Edificio Tribunales". Abierto el acto manifiestan: Que habiéndose cumplimentado a fs. 28 con lo dispuesto en el art. 3 de la Resolución de Presidencia del Excmo. Superior Tribunal de Justicia N° 252/19 Adm. (fs.25 y vlta), invitándose a las siguientes firmas del ramo: GARAY SELSA RAQUEL; GOMEZ MATIAS REINALDO; INGENIERIA INTELIGENTE S.R.L; INGENIERIA SIGLO XXI; obteniéndose, conforme Acta de Apertura obrante a fs. 50 de autos, cotización de la firma: SOBRE N°1: Correspondiente a la firma INGENIERIA INTELIGENTE S.R.L. Que analizada la misma, esta comisión aconseja: ADJUDICAR a la firma: INGENIERIA INTELIGENTE S.R.L, la presente licitación en todos sus renglones (1-2-3-4-5-6-7) por ser único oferente, ajustándose la oferta al pliego y a lo solicitado, según lo informado por el Área Técnica que evaluó la propuesta (fs.55) y lo establecido en el art.48°- 2do Párrafo del Régimen de Contrataciones de la Provincia Decreto N° 2643/77.-----

No siendo para más, se da por finalizado el acto a las 11.30 horas, suscribiendo la presente los miembros de la Comisión de Pre Adjudicaciones, en el lugar y fecha arriba indicados.-


Dr. Matías


Esc. Julio Cesar


Ing. María Noemí

En la fecha se coloca la presente en la pizarra. CONSTE
Formosa 16 de Mayo de 2.019



[Handwritten signature]

[Faint printed text]